



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Ref. RALS/JMBP/ima
Asunto: Resolución definitiva

DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la propuesta de concesión que se formula al órgano concedente por la Mesa de Subvenciones a través del órgano instructor, según lo establecido en la OGRCS, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES:

1º) El Pleno del Ayuntamiento de Montilla, por acuerdo de 14/01/2015, aprobó la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones (en adelante OGRCS), siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 19/03/2015.

2º) EL Alcalde Presidente, por decreto de 22 de Abril de 2021, aprobó la convocatoria y las bases específicas por las que se han de regir para el presente ejercicio de 2021 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de Cooperación Internacional y Educación al Desarrollo en el término municipal de Montilla y destinadas a las asociaciones sociales que incluyan dentro de sus fines estatutarios, acciones de carácter social.

3º) En las normas comunes de las referidas bases queda recogido que las solicitudes y demás documentación complementaria se deberían presentar hasta el día 31 de mayo de 2021 inclusive.

4º) Conforme se regula, una vez recibidas las solicitudes y solventados, en su caso, los defectos observados en las mismas, por la Mesa de Subvenciones se emitió informe sobre las solicitudes, de acuerdo con los criterios y la evaluación realizados, que se recogen en el acta de la reunión mantenida al efecto. El 22 de julio se emitió propuesta de resolución provisional por el órgano instructor siendo comunicada dicha resolución a lo interesados, estableciéndose un plazo de 10 días para presentar alegaciones desde su notificación.

5ª) Transcurrido dicho plazo, analizadas las alegaciones y reformulaciones presentadas por las distintas entidades, atendiendo a lo estipulado en el art.9 punto C1de la OGRCS, vista la propuesta de la citada Mesa, se emite con fecha de 9 de septiembre por parte del órgano instructor la propuesta de resolución definitiva que es elevada al órgano concedente.

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
C312 94EE 4BB6 F03A 11C5



C31294EE4BB6F03A11C5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/9/2021
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13/9/2021

Num. Resolución:
2021/00005498

Insertado el:
24-09-2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Primero.- Conceder a cada una de las Asociaciones que seguidamente se relacionan, la subvención que se especifica, constando documentos de que las mismas han presentado la aceptación sin reservas de la citada subvención, en los términos acordados en la Propuesta de Resolución de esta Mesa de Subvenciones:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL							
ENTIDAD / ONG	PROYECTO	PRESUPUESTO PRESENTADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE CONCEDIDO	DESTINO SUBVENCIÓN
Fundación Social Universal	Familias monoparentales extensas encabezadas por mujeres, disponen, acceden y consumen alimentos nutritivos destinados al consumo familiar	19950€	10999€	9.095,66€	9.095,66€	82,70%	Servicios técnicos y profesionales, materiales y suministros Gastos y funcionamiento, viajes, alojamientos y dietas, personal local, Obras de infraestructura, construcción reforma de inmuebles y Costes indirectos
Cruz Roja	Empoderamiento de las mujeres rurales	11.000€	11.000€	8.054,18€	8.054,18€	78,79%	Personal, viajes, alojamientos y dietas, Equipos, materiales y suministros
Acansa	Matronas saharahuis, equipamiento de kit de asistencia para partos y refuerzo en medidas de prevención del covid 19 en los campos de refugiados	2.500€	2.500€	2.500€	1.722,82€	68,91%	Material fungible
Manos Unidas	Mejora de la educación primaria, nutrición e higiene de las niñas y niños de zonas rurales de lugazi uganda	11.000€	11.000€	11.000€	8.527,96€	77,53%	Construcción(material es y suministros)
Santa Clara	Adquisición de depósitos de agua	10.000€	10.000€	6.891,28€	6891,28€	68,91%	Adquisición de depósitos

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
C312 94EE 4BB6 F03A 11C5



C31294EE4BB6F03A11C5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/9/2021
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13/9/2021

Num. Resolución:
2021/00005498

Insertado el:
24-09-2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

MAT	Construcción de pozo de agua	11600€	11.000€	5.211,53€	5.211,53€	47,98%	Construcción pozo equipamiento y otros.
Ampae Asunción	Acceso a la educación al alunado mas vulnerable de la unidad educativa Marcelo Spinola Quito	11.021€	9.000€	4.496,56€	4.496,56€	49,96%	Material fungible, difusión, publicidad y otros gastos, envío facturas)

EDUCACIÓN AL DESARROLLO							
ENTIDAD / ONG	PROYECTO	PRESUPUESTO PRESENTADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Presupuesto aceptado	Porcentaje	DESTINO SUBVENCIÓN
Fundación Social Universal	Fomentando los valores de la ciudadanía global en la juventud a través del voluntariado	3.285,6€	1.500€	1.500€	3285,6€	100%	Personal, repografía, material de papelería y seguro
Cruz Roja	Mujeres del mundo contribuyendo a ODS 5 en Montilla	1.500€	1.500€	1.500€	1500€	100%	Suministros y personal
Ampae Asunción	ODS somos parte	1500€	1500€	1.500€	1500€	100%	Formación, Actividades, material didáctico, elaboración de materiales

Segundo,- Subvención desestimada por no cumplir los criterios establecidos de la convocatoria.

EDUCACIÓN AL DESARROLLO		
ENTIDAD / ONG	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
C CULTURAL TAUTAUURINA Sº. GONZALEZ	ASO PEÑA FCO. Jornada Gastronómica con carne de raza de lidia	No cumple el requisito "ser una asociación que participe en la gestión de intervenciones de educación al desarrollo" Parafo 2º línea Sensibilización educación al Desarrollo. -No cumple el requisito de incorporar en el proyecto al menos una de las tres líneas estratégicas de actuación en los ámbitos de la educación formal, no formal e in

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
C312 94EE 4BB6 F03A 11C5



C31294EE4BB6F03A11C5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/9/2021
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13/9/2021

Num. Resolución:
2021/00005498

Insertado el:
24-09-2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Tercero.- Las subvenciones concedidas de Cooperación Internacional se harán con cargo a la aplicación presupuestaria 47.231.49000.

Cuarto.- Las subvenciones concedidas de Educación al Desarrollo se harán con cargo a la aplicación presupuestaria 47.231.48010.

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
C312 94EE 4BB6 F03A 11C5



C31294EE4BB6F03A11C5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/9/2021
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13/9/2021

Num. Resolución:
2021/00005498

Insertado el:
24-09-2021